



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUDIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

NSS : 7804-86-2486 AGREGADO MÉDICO: 1M19860R

NOMBRE DEL ASEGURADO:

DAVID LOPEZ VELASCO

CURP: LOVD860402HOCPLV05

FECHA DE NACIMIENTO: 02/04/1986

SEXO: MASCULINO

DELEGACIÓN: OAXACA

UNIDAD:UMF 38 FF.CC. CVE PTAL. 210221252110

CONSULTORIO: 4 TURNO: VESPERTINO

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO: CREDENCIAL
PARA VOTAR

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1718069996694

Serie y Folio GA030620

Unidad Médica Expedidora	Nivel Atención	Delegación Expedidora	Certificado de Incapacidad Serie
UMF 38 FF.CC.	1	Oaxaca	GA030620
UMF Adscripción	Delegación Adscripción	Patrón(es)	Puesto de trabajo
UMF 38 FF.CC.	Oaxaca	DISTRIBUIDORA EL TORO S.A DE C.V.	Repartidores de mensajería (a pie o en bicicleta) y mandaderos
Tipo Incapacidad INICIAL	Días Autorizados (Letra) uno	Número 1	A partir del 27/05/2025
Ramo de Seguro Enfermedad general		Control Maternidad NO	Expedido el 27/05/2025
Probable Riesgo Trabajo NO		Días Acumulados 0	

- El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.

- Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que éste efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.

- Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón

- En caso de estar marcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo deberá enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para calificar probable riesgo de trabajo en un lapso no mayor a 24 horas

Nombre y firma del médico	Matrícula	Cédula Prof.	Cédula Esp.	Nombre y firma del médico que autoriza	Matrícula
RICARDA VERONICA MENDEZ HERNANDEZ	99215771	11249021		NO APLICA	NO APLICA

COPIA PATRÓN

+CONOCES EL SERVICIO DE CONSULTA DE INCAPACIDADES EN LÍNEA?

Ingresa al escritorio virtual y podrás revisar el histórico de las incapacidades de los trabajadores de tu empresa. Si cuentas con Convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios, también puedes descargar tus facturas de pago.